



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

50965 - INGLÉS JURÍDICO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 5041 - Máster Universitario en Abogacía
ASIGNATURA: 50965 - INGLÉS JURÍDICO
CÓDIGO ULPGC: 50965 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: EJERCICIO, HABILIDADES **MATERIA:** DESTREZAS DE INTERÉS PROFESIONAL **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 4,5 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 0 **INGLÉS:** 4,5

SUMMARY

OBJECTIVES:

1. To enable students to write diverse types of juridical texts, as for example letters or contracts.
2. To enable students to read and understand juridical texts, as for example articles about laws or commercial legislation.
3. To enable students to understand the spoken English when it is used for speaking on juridical topics in speeches, presentations, interviews, debates, etc.
4. To enable students to speak fluently in conversations related to the legal profession.

RESULTS

The learning results expected in this subject are:

1. To assimilate the institutional and collegiate British and North American organization.
2. To assimilate the dimension of the lawyer in the European and international environment.
3. To assimilate a Basic English juridical vocabulary in the principal branches of the Law (Procedural, Civil and Penal, Association, Labour, Tributary, etc.).
4. To be capable of realizing adequate searches of information in dictionaries, electronic resources, leaflets, etc.
5. To carry out effective discussions in groups about previous readings or matters related to the addressed topics.
6. To do exercises of linguistic character.

Tasks and activities in a professional context:

7. To carry on suitable stagings of situations in which the students assume the legal area professionals' role, as well as of clients of the same ones.
8. To elaborate written works correctly in an academic style: to draft different type of documents specific to professional contexts.

REQUISITOS PREVIOS

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1 de inglés según el Marco Común de referencia de Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico. En este contexto, se ha optado que el nivel de conocimiento que se exige a los estudiantes

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | | |
| Página 1 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

del Máster sea el nivel B1 de inglés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Conforme a la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias recogida en el Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 5% de las competencias de los títulos universitarios deben ser adquiridas en inglés. La experiencia que nos proporcionan otros másteres universitarios de la ULPGC aconseja que exista una asignatura en inglés con orientación a la titulación propuesta. En el caso del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC, se ha optado por incluir una asignatura en inglés de 4,5 créditos con una clara orientación hacia el ámbito del ejercicio profesional de la abogacía.

El contenido de la asignatura de inglés jurídico comprende la realización de actividades docentes dirigidas a consolidar las competencias correspondientes al nivel B1 de inglés según el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas, y especialmente, la adquisición de un vocabulario de contenido jurídico.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los alumnos puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.


CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, asumiendo así la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 2 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

CN2. Impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Objetivos:

La asignatura 'Inglés jurídico' persigue los siguientes objetivos:

1. Que los alumnos sean capaces de escribir diversos tipos de textos jurídicos, como por ejemplo cartas o contratos.
2. Que los alumnos sean capaces de leer y entender textos jurídicos, como por ejemplo artículos sobre leyes o legislación comercial
3. Que los alumnos sean capaces de entender el inglés hablado cuando se utiliza para hablar sobre temas jurídicos en discursos, presentaciones, entrevistas, debates, etc.
4. Que los alumnos sean capaces de desenvolverse con fluidez en conversaciones relacionadas con la abogacía

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se estructuran en las siguientes unidades temáticas:

- TEMA 0. Characteristics of Legal English
- TEMA 1. The Legal Profession
- TEMA 2. Company Law.
- TEMA 3. The Language of Contract Law
- TEMA 4. The Language of Employment Law
- TEMA 5. The Language of the Law of Tort
- TEMA 6. Understanding Contracts
- TEMA 7. Sales of Goods
- TEMA 8. Intellectual Property

Metodología:


El marco metodológico en el que se desarrollará la docencia de la asignatura tendrá como ejes fundamentales tres aspectos:

- Fomento del aprendizaje autónomo del alumno
- Diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Enfoque práctico de la actividad docente/discente

Tales objetivos se alcanzarán mediante el empleo de las siguientes técnicas de metodología docente:

MD1. ESTUDIO Y COMENTARIO DE TEXTOS JURÍDICOS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE TEXTOS ESPECIALIZADOS SOBRE DISTINTAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL MÁSTER.

MD2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE EJERCICIO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ESTUDIO DE CASOS, APRENDIZAJE ORIENTADO A EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE TRABAJOS, DEBATES, SIMULACIONES, ETC. Suponen la realización de tareas por parte de

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 3 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

MD3. SESIONES PRÁCTICAS CON ORDENADOR. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

MD5. TUTORÍAS EN GRUPO. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

MD6. TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS. Sesiones de intercambio individual con el estudiante, prevista en el desarrollo de la materia. Seguimiento personalizado, resolución de dudas, orientaciones bibliográficas específicas y atención a problemas de discapacidad personal.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se llevará a cabo la evaluación de competencias de manera continua y con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- Aplicar adecuadamente los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir el resultado de los trabajos realizados junto con valoraciones críticas.
- Dominar eficazmente las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio alto.

Sistemas de evaluación

Se llevará a cabo la evaluación de competencias de manera continua y con carácter formativo. Se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:


- Aplicar adecuadamente los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir el resultado de los trabajos realizados junto con valoraciones críticas.
- Dominar eficazmente las destrezas lingüísticas básicas (comprensión oral y escrita, expresión escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel intermedio alto.

Sistemas de evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de las siguientes herramientas:

Dos pruebas de comprensión auditiva a lo largo del semestre. Una se realizará a mitad del semestre y la otra al final del mismo. Ambas pruebas configuran el 30% de la nota final. (15% + 15%)

Pruebas escritas sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita (Una prueba a mitad del semestre y otra al final), la nota media obtenida de todas las pruebas escritas configurará el 30% de la nota final.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 4 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

Oral Presentation. De forma personal o en pareja, los alumnos realizarán una presentación oral de una duración de 3 minutos como mínimo sobre un tema relacionado con el Derecho. La calificación configurará un 30% de la calificación total.

Asistencia y participación en clase: 10% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre el total (100%)

En el cálculo de la nota final, cualquier apartado que no se haya entregado/realizado se contabilizará con un cero (0), excepto las pruebas escritas, que si no se realizaran obligaría al alumno a presentarse al examen oficial de la asignatura quedando excluido de la evaluación continua. El 80% de asistencia da derecho a realizar la evaluación continua. Si no se alcanza el 80% de asistencia, el alumno pasará automáticamente a examen de convocatoria.

En este sentido, aquel alumno que tenga que presentarse a la convocatoria oficial debe observar que no se tendrá en cuenta ninguna calificación que haya podido obtener por evaluación continua y la calificación dependerá de la nota que obtenga en dicho examen.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

Se podrá superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. Los criterios de calificación de las competencias establecidas para esta asignatura son los siguientes:


Asistencia y Participación: 10% (Obligación de asistir al 80% de las clases impartidas, si no se cumple este requisito se tendrá que hacer el examen de convocatoria)

Pruebas de comprensión auditiva: 30% de la calificación final. (dos pruebas durante el semestre). (15% + 15%)

Prueba escrita sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 30%

Presentación oral durante el curso. 30%

Los alumnos que no superen la asignatura mediante evaluación continua tendrán que realizar el examen de convocatoria, en las fechas de convocatoria oficial establecidas por el Centro, tanto para convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial, con la misma tipología de ejercicios y contenidos trabajados en clase.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 5 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

Los criterios de calificación de dichos exámenes serán:

-Prueba escrita sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 70% de la nota final.

-Prueba de comprensión y/o expresión oral: 30% de la nota final.

Los alumnos que tuvieran que presentarse a cualquiera de los exámenes de convocatoria oficial, tendrán que hacer el examen completo, parte escrita y oral, ya que no se guardan partes de la asignatura que se pudieran haber aprobado durante la evaluación continua.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua.

Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Resumiendo, en las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especiales los alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Los criterios de calificación de dicho examen serán:

-Prueba escrita sobre uso del lenguaje, comprensión lectora y expresión escrita: 70% de la nota final.

-Prueba de comprensión y/o expresión oral: 30% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es imprescindible obtener un mínimo del 50% sobre el total (100%).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:


Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
Discusiones en grupo acerca de lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.
Ejercicios de carácter lingüístico.
Presentaciones orales.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

Escenificación de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales del mundo legal, así como de clientes de los mismos.

Elaboración de trabajos escritos en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 6 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las dos clases semanales, las primeras (lunes y martes) tendrán un contenido teórico-práctico, siendo la tercera clases (miércoles) de uso práctico (Comprensión Oral) principalmente.

SEMANA 1

Unidad de aprendizaje 0. Characteristics of Legal English

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 2

Unidad de aprendizaje 0. Characteristics of Legal English.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 3

Unidad de aprendizaje 1. The Legal Profession.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 4

Unidad de aprendizaje 2. TEMA 1. The Legal Profession.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 5. Unidad de aprendizaje 2. TEMA 1. The Legal Profession.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 6

Unidad de aprendizaje 2. Company Law..

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para prueba.


SEMANA 7

Unidad de aprendizaje 2. Company Law.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 7 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 8

Unidad de aprendizaje 3. The Language of Contract Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 9

Unidad de aprendizaje 3. The Language of Contract Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 10

Unidad de aprendizaje 3. The Language of Contract Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 11

Unidad de aprendizaje 4. The Language of Employment Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para presentación oral.

SEMANA 12

Unidad de aprendizaje 4. The Language of Employment Law

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para prueba.

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

SEMANA 13

Unidad de aprendizaje 4. The Language of Employment Law

Horas teóricas: 2


Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para prueba.

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para presentación oral.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 8 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

SEMANA 14

Unidad de aprendizaje 5. The Language of the Law of Tort.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para presentación oral.

SEMANA 15

Unidad de aprendizaje 5. The Language of the Law of Tort.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para presentación oral.

SEMANA 16

Unidad de aprendizaje 6. Understanding Contracts.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para presentación oral.

SEMANA 17

Unidad de aprendizaje 6. Understanding Contracts.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 18

Unidad de aprendizaje 7. Understanding Contractss.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales, Preparación para prueba/examen.

SEMANA 19

Unidad de aprendizaje 6. Sales of Goods.


Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 20

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 9 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

Unidad de aprendizaje 6. Sales of Goods.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 21

Unidad de aprendizaje 6. Intellectual Property.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

SEMANA 22

Unidad de aprendizaje 6. Intellectual Property.

Horas teóricas: 2

Horas prácticas: 4

Actividades presenciales: sesiones prácticas, trabajo en grupo, trabajo individual, Presentaciones orales.

Actividades no presenciales: Campus Virtual, Libro de Texto, Tareas individuales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Ordenador, cañón de video, conexión a Internet y material digital audiovisual disponible en el aula a través del campus virtual.


Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura son:

1. Haber asimilado la organización institucional y colegial británica y norteamericana.
2. Haber asimilado la dimensión del abogado en el ámbito europeo e internacional.
3. Haber asimilado el vocabulario jurídico inglés básico en las principales ramas del Derecho (Procesal Civil y Penal, Societario, Laboral, Tributario, etc.)
4. Ser capaz de realizar adecuadamente búsquedas de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos etc.
5. Llevar a cabo eficazmente discusiones en grupo acerca de lecturas previas o asuntos relacionados con los temas abordados.
6. Realizar ejercicios correctamente de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

7. Realizar escenificaciones adecuadas de situaciones en las que los estudiantes asumen el rol de profesionales del ámbito legal así como de clientes de los mismos.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 10 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

8. Elaborar trabajos escritos correctamente en formato académico: redacción de documentos de distinto tipo propios de contextos profesionales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor estará a disposición de los alumnos semanalmente para resolver dudas, orientar sobre tareas que tengan que realizar y revisar trabajos o exámenes. Es aconsejable que los alumnos que quieran una tutoría pidan cita con antelación a través del correo electrónico. El despacho es el N° 1, Nuevo Aulario de Ingenierías. Escuela de Ingeniería, Campus de Tafira.

1er Semestre

Lunes: 17:00 - 19:00

Martes 17:00 - 19:00

Miércoles: 17:00 - 18:00

2 Semestre

Jueves 17:00 -19:00

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.


Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará en las mismas condiciones que la atención presencial individualizada.

Atención telefónica

No se contempla.

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 11 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | 20/02/2019 15:21:05 | |

Atención virtual (on-line)

Los alumnos que así lo prefieran tendrán la opción de recibir atención virtual a través de la herramienta 'Diálogo de tutoría privada' que está disponible en el campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D/Dña. Juan Francisco Mendoza Rubio (COORDINADOR) |
| Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA |
| Ámbito: 345 - Filología Inglesa |
| Área: 345 - Filología Inglesa |
| Despacho: FILOLOGÍA MODERNA |
| Teléfono: 928458610 Correo Electrónico: juan.mendoza@ulpgc.es |

Bibliografía

[1 Básico] English for legal professionals /

Andrew Frost ; with additional material by Sandra Keogh.
Oxford University Press., New York : (2009)
978-0-19-457915-5

[2 Básico] The lawyer's English language coursebook /

Catherine Mason.
Global Legal English., Birtley : (2014) - (2nd ed.)
978-0-9540714-6-2

[3 Recomendado] English for law /

Alison Riley.
Macmillan., London : (1991)
0333493877

[4 Recomendado] International Legal English: a course for classroom or self-study use /

Amy Krois-Lindner and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2006)
978-0-521-67517-8

[5 Recomendado] Introduction to international legal English: a course for classroom or self-study use.

Amy Krois-Lindner, Matt Firth and TransLegal.
Cambridge University Press., Cambridge : (2014) - (8th printing.)
978-0-521-71899-8

[6 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English /


Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo.
Ariel., Barcelona : (2003) - (7ª ed. totalmente rev. y aum.)
84-344-3236-6

[7 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.

..T250:

Ariel., Barcelona : (2007)
978-84-344-5600-6

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 12 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |

[8 Recomendado] Professional english in use ;

Gillian D. Brown, Sally Rice.
Cambridge University Press., Cambridge : (2007)
978-0-521-68542-9

[9 Recomendado] English for legal studies /

Hugo Bowles, Peter Douglas.
Zanichelli., Bologna : (1993)
8808102904

[10 Recomendado] English for law: in higher education studies ;

Jeremy Walenn.
Garnet., Reading : (2009)
9781859644171

[11 Recomendado] Practical english usage /

Michael Swan.
Oxford University Press., Oxford (UK) [etc.] : (2005) - (3rd ed.)
978019442983

[12 Recomendado] How English works: a grammar practice book with answers /

Michael Swan & Catherine Walter.
Oxford University Press., Oxford : (2009)
9780194314565

[13 Recomendado] Check your vocabulary for law: a workbook for users /


original material by David Riley ; edited and revised by Liz Greasby.
Peter Collin., Cambridge : (1998) - (2nd ed.)
1-901659-21-6

[14 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos /

Ricardo Villa-Real Molina y Miguel Ángel del Arco Torres.
Comares., Granada : (2006) - (2ª ed.)
8498361222

[15 Recomendado] Legal English /

Rupert Haigh.
Cavendish :, London : (2009) - (2nd ed.)
978-0-415-48715-3

| | | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 13 / 13 | ID. Documento RoFKOj4WtWLNLY6UOMs3%A\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | | |
| JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | Fecha de firma 20/02/2019 15:21:05 | |